Espedicion de Simon de Alcazaba 1529 (V. Herrera - Dec.s de Ynd.s)

21

(Extractos de un legajo titulado Viajes a Magallanes y mar del sur) — Docum. del Patrimonio — Descrip.o y Poblaciones.

En real cédula de Cárlos V fechada en Toledo a 24 de agosto de 1529 dice: "por quanto nos avemos mandado tomar cierto asiento ~~asiento~~ y ~~la~~ capitulacion con simon de alcaçava mi criado y jentil hombre de nra casa para que conquiste descubra y pueble ciertas tierras y provincias que son a la mar del sur hazia el estrecho que dizen de Magallanes contenidas y declaradas en la dha capitulacion y asiento, y le avemos proveydo de la governacion de la dha tierra para que la govierne y tenga en justicia en la qual avemos de proveer de nro thesorero y contador y veedor de fundiciones y otros oficiales que tengan cuenta y Razon de nra hazienda por ende acatando la suficiencia, (xx) filidad y habilidad de vos fran.co dios dado y los servicios que nos haveys hecho y por que entendemos que ansi cumple a nro servicio ~~es nra md y voluntad~~ y a la buena guarda e recabdo de nra hazienda, es nra md y voluntad que agora e de aqui adelante quanto nra md e voluntad fuere seay nro veedor de fundiciones del oro y plata y otros cualesquier metales que en las dhas se fundieren e marcaren."

Nombramiento de Fran.co Diosdado de veedor ~~y tesorero~~ de la gobernacion de Alcazaba — 24 de agosto.

Otra real cédula de la misma fecha: — "por quanto ..... acatatando la suficiencia, fidilidad y abilidad de vos bartolome conejo ..... seays mi contador de las dhas tierras."

Nombramientos de contador y thesorero

Otra real cedula de la misma fecha: — "por quanto ..... acatando la suficiencia, fidilidad y abilidad de vos ~~Simon de Alcaza~~ Juan Gutierrez ..... seays nro thesorero

Otra id — "por quanto ..... para que la govierne y tenga en justicia por ende por azer bien y md a vos bartolome Conejo nro contador de las dhas tierras y provincias, acatando vra suficiencia y abilidad y los servicios que nos aveis hecho y esperamos que nos hareys de aqui delante y en alguna enmienda y remuneracion dellas a nra md e voluntad que agora e agora adelante quanto nra real voluntad fuere seays nro rejidor del pueblo de xpianos donde residiere el dho nro governador."

Nombramiento de rejidores

Otra id — por quanto ..... a vos Juan Gutierrez nro thesorero ..... seay nro rejidor del pueblo de xpianos" V.

Sobre el 1.er viaje de Alcazaba V. Oviedo - Hist. de las Indias part. 2.a lib. 3.o cap. 3.o

Muerte de Almagro